

Ituzaingó, Abril de 2026

Estimadas Familias:
Todos los niveles

Ref.: Aumento Docente / Nuevos Aranceles Educativos
para el Ciclo Lectivo 2026.

Tal como lo informamos en la nota anterior, tras el último acuerdo paritario alcanzado entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los gremios docentes, se consolidó un esquema de aumentos que impactó en los salarios de febrero, marzo y tendrá incidencia también en el mes de abril de 2026.

La propuesta estableció un incremento escalonado correspondiente a esos meses, con el objetivo de sostener el poder adquisitivo frente a la inflación para todos los docentes de la provincia de Buenos Aires. Esto implica la correspondiente actualización de los haberes del personal docente de nuestra institución.

Asimismo, la mejora salarial adiciona una bonificación de \$28.700.- denominada FONID y Conectividad, la cual se abona a todos los docentes de planta funcional.

En función de lo expuesto, nos vemos en la necesidad de realizar una modificación en los aranceles educativos a partir del mes de mayo de 2026.

Los Aranceles modificados a partir de Mayo de 2026, son los siguientes:

Niveles	Cuota Mensual
Maternal (2 Años)	\$311500.-
Inicial (3/4/5 Años)	\$234000.-
EPB 1	\$298000.-
EPB 2	\$311500.-
Secundaria	\$356200.-

Los saludamos atentamente y apelamos a la comprensión de esta situación, en el marco de la realidad económica que nos afecta a todos.

Administración y Representación Legal.

(La cuota de jornada ext. y los planes especiales, se ajustarán en un 4%, manteniendo los plazos pactados).